	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL SECRETARIA DE SALUD DE SANTANDER ESE HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN SOCORRO - SANTANDER NIT. 900190045-1	Código:
		Versión: 01/04/2017
		Página 1 de 14

205-23-01-2017-003

Socorro, 14 de noviembre de 2017

Doctor
ARIEL ALFONSO JIMENEZ ESCOBAR
Gerente
E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltrán

Respetado Doctor.


En ejercicio de las funciones legales conferidas en la Ley 87 de 1993 y en cumplimiento del Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, y a las disposiciones establecidas sobre austeridad y eficiencia en el gasto público.

Me permito remitir a su despacho el informe de Austeridad en el Gasto correspondiente al Segundo trimestre de la vigencia 2017.

Lo anterior para su conocimiento, análisis y los fines que estime pertinentes.

Cordial Saludo.

MARIBEL ARGUELLO CALA
Profesional en Control Interno
Contratista
(ORIGINAL FIRMADO)

	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL SECRETARIA DE SALUD DE SANTANDER ESE HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN SOCORRO - SANTANDER NIT. 900190045-1	Código:
		Versión: 01/04/2017
		Página 2 de 14

INFORME DE AUSTRERIDAD EN EL GASTO PRIMER TRIMESTRE DE 2017

La Oficina de Control Interno presenta el informe correspondiente al Segundo Trimestre de 2017, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2016, el cual muestra un análisis sobre la evolución de los gastos sometidos a política de austeridad, de acuerdo con lo establecido en los Decretos No. 1737 de 1998, 984 del 14 de mayo de 2012.

OBJETO

Presentar el informe de austeridad del gasto por parte de Control Interno al Representante Legal de la Entidad, correspondiente al Segundo Trimestre de la vigencia 2017.

Determinar el grado de cumplimiento de las disposiciones contenidas en los Decretos y las acciones que se deben tomar.


ALCANCE

El presente informe corresponde al seguimiento realizado por parte de la Oficina Control Interno a los gastos básicos de la Entidad, verificando el cumplimiento a lo establecido en el Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, y a las disposiciones establecidas sobre austeridad y eficiencia en el gasto público.

COMPORTAMIENTO DEL GASTO DE LA ENTIDAD

La referencia es el comportamiento del gasto en el período de abril a junio de 2017 versus abril a junio de 2016, datos tomados de los informes entregados por la Oficina de Contabilidad de la ESE Hospital Regional Manuela Beltrán Socorro.

Al analizar el gasto general acumulado de la ESE en el período de abril a junio de 2017 comparado con el mismo período del año 2016 (Ver cuadro) se puede evidenciar que aumento en la vigencia 2017 en 19.53% en el periodo objeto de análisis.

	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL SECRETARIA DE SALUD DE SANTANDER ESE HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN SOCORRO - SANTANDER NIT. 900190045-1	Código:
		Versión: 01/04/2017
		Página 3 de 14

**ESE HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN SOCORRO SANTANDER
 PROCESO DE GESTION FINANCIERA**

INFORME AUSTERIDAD EN EL GASTO SEGUNDO TRIMESTRE

PORCENTAJE DE VARIACIÓN VIGENCIA ACTUAL VERSUS LA VIGENCIA ANTERIOR

AUSTERIDAD EN EL GASTO SEGUNDO TRIMESTRE 2017			
DESCRIPCION	ACUMULADO 2016	ACUMULADO 2017	VARIACION
MATERIALES Y SUMINISTROS	101.572.247,00	114.525.445,00	12,75
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	176.500.593,00	277.713.371,00	57,34
IMPRESOS Y PUBLICACIONES ADMINISTRACION	536.296,00	185.392,00	-65,43
IMPRESOS Y PUBLICACIONES OPERATIVOS	0,00	0,00	#¡DIV/0!
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	3.991.021,00	6.418.934,00	60,83
GERENTE	1.529.113,00	4.556.109,00	197,96
DEMÁS FUNCIONARIOS	2.461.908,00	1.862.825,00	-24,33
COMBUSTIBLES	24.400.426,00	24.355.610,00	-0,18
COMBUSTIBLES ADMINISTRATIVOS	3.898.262,00	2.782.871,00	-28,61
COMBUSTIBLE AREA OPERATIVA (AMBULANCIAS)	20.502.164,00	21.572.739,00	5,22
SEGUROS (BIENES MUEBLES INMUEBLES, SOAT)	0,00	15.458.843,00	#¡DIV/0!
SERVICIOS PUBLICOS	148.930.440,00	147.765.173,00	-0,78
ENERGIA	117.426.568,00	122.643.337,00	4,44
ACUEDUCTO-ALCANTARILLADO	31.503.872,00	25.121.836,00	-20,26
ASEO	12.410.370,00	12.410.370,00	0,00
TELECOMUNICACIONES	17.658.980,00	18.758.262,00	6,23
TELEFONIA CELULAR	3.036.487,00	3.663.255,00	20,64
TELEFONIA FIJO-FAX	10.730.207,00	10.960.026,00	2,14
INTERNET	3.892.286,00	4.134.981,00	6,24
OTROS SERVICIOS	0,00	0,00	#¡DIV/0!
ARRENDAMIENTOS	780.000,00	0,00	-100,00
	681.761.240,00	814.889.379,00	19,53

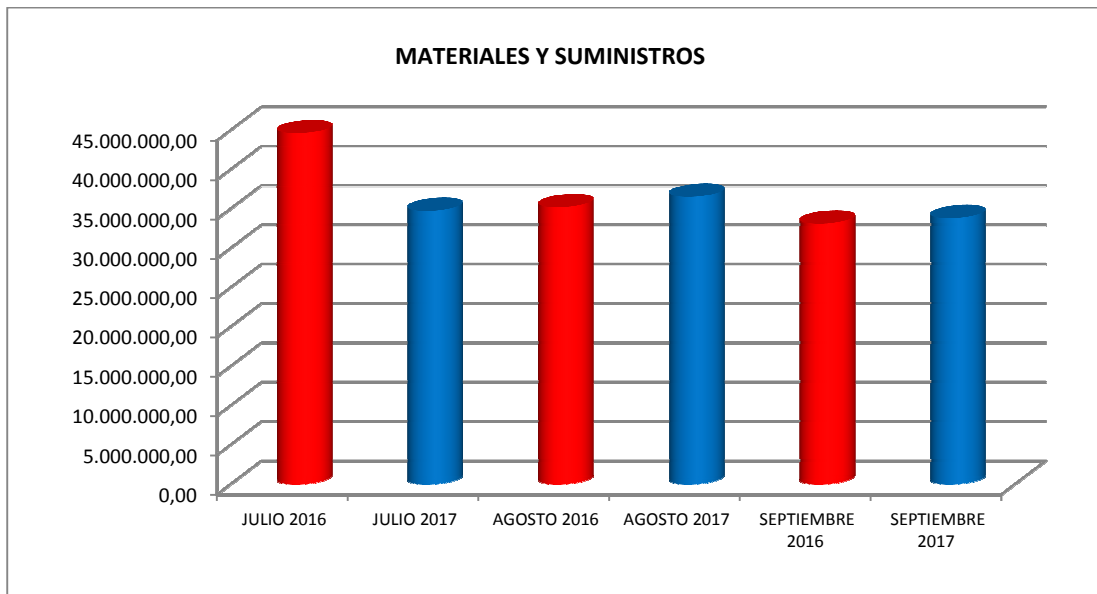
Fuente: Oficina de Contabilidad ESE Hospital Manuela Beltrán



ANÁLISIS POR RUBROS

MATERIALES Y SUMINISTROS

En el rubro de **Materiales y Suministros** vigencia 2017 vs la vigencia 2016, presentó una aumento del 12.75%. Este aumento se da en el período por la adquisición de insumos de usos desechables, suministros para el proceso de facturación, el servicio integral de ropa hospitalaria, adquisición de fotocopias, elementos e insumos que se adquieren para el cumplimiento de las actividades propias de la entidad y la prestación de los servicios.



MANTENIMIENTO Y REPARACIONES

En el rubro de **Mantenimiento y Reparaciones** vigencia 2017 vs la vigencia 2016, presentó un aumento del 57.34%, el mes que presenta mayor valor es el mes de mayo, este aumento se da por la compra de materiales de ferretería, material eléctrico, para el mantenimiento de las instalaciones físicas de la entidad, de áreas que lo requieren de acuerdo a las necesidades planteadas en el plan de mantenimiento institucional anual, el servicio de fumigación, el mantenimiento de los vehículos institucionales, el mantenimiento de los aires acondicionados instalados en la institución, repuestos para mantenimiento equipos biomédicos, mantenimiento de puntos de impresión, mantenimiento de llamados de enfermería en cada uno de los servicios.

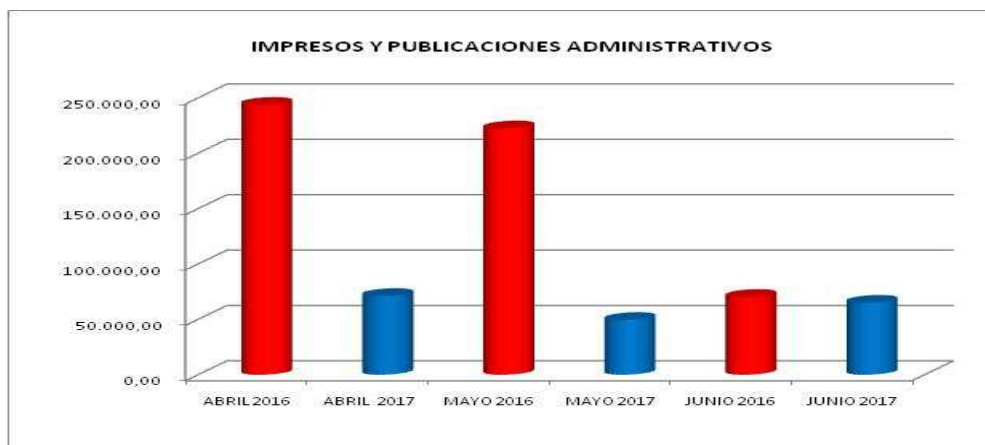



IMPRESOS Y PUBLICACIONES ADMINISTRACION

El Estatuto Anticorrupción en su Artículo 10. Presupuesto y Publicidad establece “Los recursos que destinen las entidades públicas y las empresas y sociedades con participación mayoritaria del Estado del orden nacional y territorial, en la divulgación de los programas y políticas que realicen, a través de publicidad oficial o de cualquier otro medio o mecanismo similar que implique utilización de dineros del Estado, deben buscar el cumplimiento de la finalidad de la respectiva entidad y garantizar el derecho a la información de los ciudadanos. En esta publicidad oficial se procurará la mayor limitación, entre otros, en cuanto a contenido, extensión, tamaño y medios de comunicación, de manera tal que se logre la mayor austeridad en el gasto y la reducción real de costos.

Los contratos que se celebren para la realización de las actividades descritas en el inciso anterior, deben obedecer a criterios preestablecidos de efectividad, transparencia y objetividad.”

Comparativamente este rubro presenta una disminución del 65,43%, durante el período versus la vigencia anterior, siendo representativo para la entidad el cumplimiento de las políticas institucionales.



	<p>MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL SECRETARIA DE SALUD DE SANTANDER ESE HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN SOCORRO - SANTANDER NIT. 900190045-1</p>	Código:
		Versión: 01/04/2017
		Página 6 de 14


IMPRESOS Y PUBLICACIONES OPERATIVOS

Comparativamente este rubro presenta una disminución del 100%, donde la variación la determina la vigencia actual, no se presente gasto durante el período.



VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE GERENTE

Este rubro presenta un aumento de 197,968% del total general de la presente vigencia con respecto al mismo periodo en el año 2016. Variación representativa para el período y que obedece la gestión realizada por la Gerencia en las ciudades de Bucaramanga, Bogotá, Montería, Medellín, donde se desarrollaron actividades propias de la Alta Gerencia como fueron:

	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL SECRETARIA DE SALUD DE SANTANDER ESE HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN SOCORRO - SANTANDER NIT. 900190045-1	Código:
		Versión: 01/04/2017
		Página 7 de 14

ABRIL		
NO. RESOLUCION	COMISION	CIUDAD
082	ASISTIR A LA NEGOCIACION DE TARIFAS DE CONTRATOS PARA LA ACTUAL VIGENCIA CON LA E.P.S. SALUD VIDA	Bucaramanga
086	ASISTIR A LA CONCERTACION DE ESTANDARES DE CALIDAD CON LA SECRETARIA DE SALUD DE SANTANDER	Bucaramanga
091	ASISTIR A INVITACION SESION PLENARIA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL	Bucaramanga
094	ASISTIR A LA JUNTA DIRECTIVA EXTRA ORDINARIA DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN DEL SOCORRO; EN EL DESPACHO DE LA SECRETARIA DE SALUD DE SANTANDER.	Bucaramanga
101	ASISTIR A INVITACION SESION PLENARIA ASAMBLEA DE SANTANDER	Bucaramanga
106	ASISTIR A NEGOCIACION DE LA CONTRATACION CON LA EPS SALUD VIDA.	Bogotá
107	ASISTIR A ACUERDO DE PAGO CON ENDISALUD.	Montería
108	ASISTIR A LA ENTREGA TRIMESTRAL DE AVANCE DE OBRA DE LA "CONSTRUCCION DE LOS CONSULTORIOS DE MEDICINA ESPECIALIZADA DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN – III NIVEL"	Bogotá
109	ASISTIR AL REPORTE Y SUSTENTACION DE INFORME DECRETO 2193 DE 2006. PRIMER TRIMESTRE 2017 (PRODUCCION)	Bucaramanga

MAYO		
NO. RESOLUCION	COMISION	CIUDAD
121	ASISTIR A LA INVITACION – IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA MANEJO DEL ATAQUE CEREBRO VASCULAR	Bucaramanga
127	"CONSTRUCCION SEGUNDO PISO DE URGENCIAS, AREA DESTINADA PARA LOS CONSULTORIOS DE MEDICINA ESPECIALIZADA DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN – III NIVEL"	Bucaramanga
132	132 ASISTIR A LA JUNTA DIRECTIVA ORDINARIA DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN DEL SOCORRO; EN EL DESPACHO DE LA SECRETARIA DE SALUD DE SANTANDER.	Bucaramanga



MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL
SECRETARIA DE SALUD DE SANTANDER
ESE HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN
SOCORRO - SANTANDER
NIT. 900190045-1

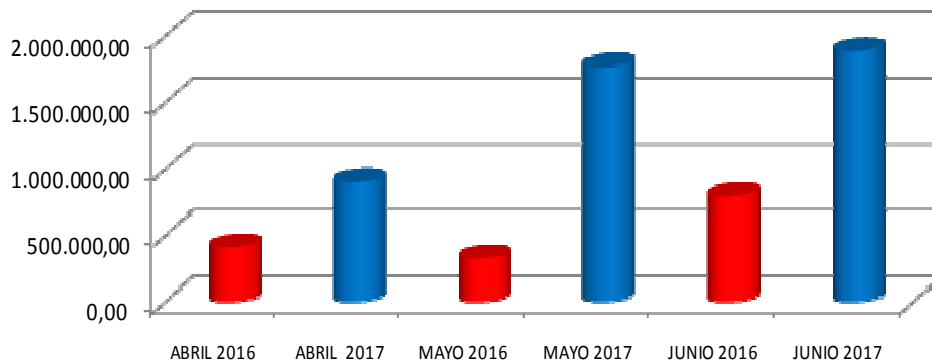
Código:

Versión: 01/04/2017

Página 8 de 14

JUNIO		
NO. RESOLUCION	COMISION	CIUDAD
148	ASISTIR A LA PRESENTACION DEL INFORME DE AUTOEVALUACION 2016 DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN DEL SOCORRO; EN LA SECRETARIA DE SALUD DE SANTANDER.	Bucaramanga
150	REALIZAR TRÁMITES ANTE LA DIAN.	Bucaramanga
161	ASISTIR AL SEMINARIO DE ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA GESTION FINANCIERA DE E.S.E. – HOSPITALES – SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO – FLUJO DE RECURSOS Y LIQUIDEZ.	Medellín
166	REALIZAR DILIGENCIAS OFICIALES Y ADMINISTRATIVAS PROPIAS DE LA GERENCIA	Bucaramanga
169	REALIZAR DILIGENCIAS OFICIALES Y ADMINISTRATIVAS PROPIAS DE LA GERENCIA	Bucaramanga
172	REALIZAR DILIGENCIAS OFICIALES Y ADMINISTRATIVAS PROPIAS DE LA GERENCIA.	Bucaramanga

VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE GERENTE



NUEVA IMAGEN EN SALUD

Carrera 16 N°9-53 Conmutador (7) 7274000 Socorro-Santander-Colombia

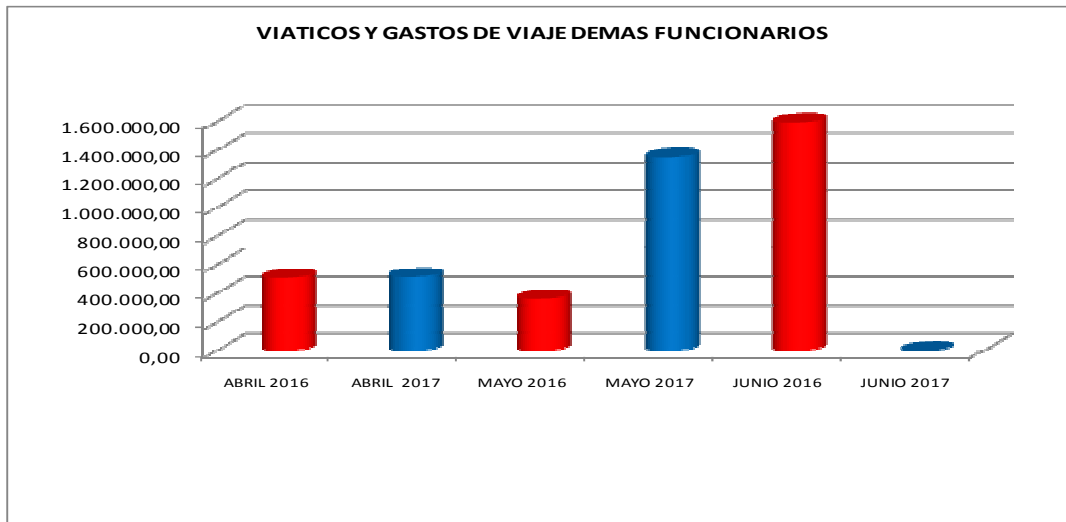
E-mail hospitalhmbsoorro@gmail.com

Página Web www.hospitalmanuelabeltran.gov.co



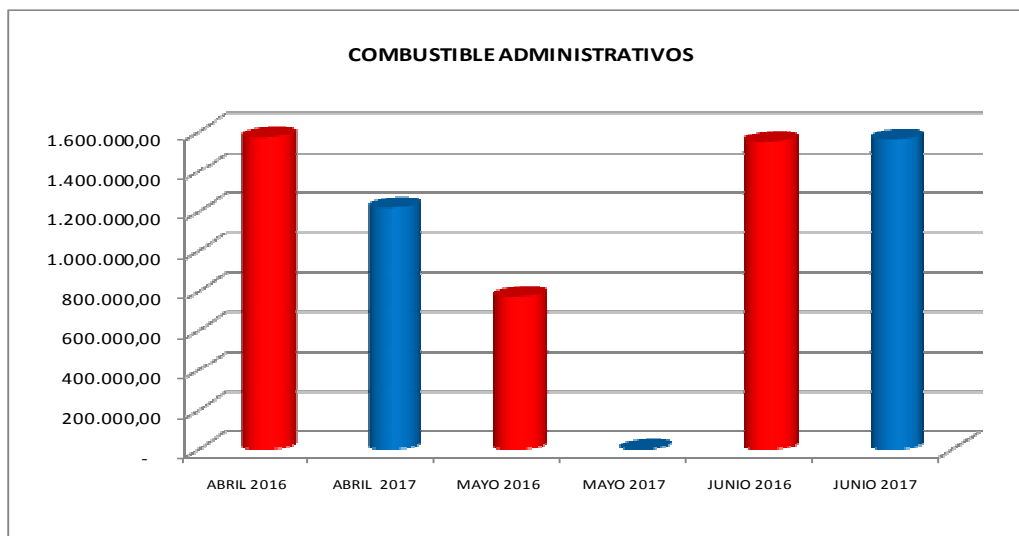
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE OTROS FUNCIONARIOS

Este rubro presenta una disminución 24.33% del total general de la presente vigencia con respecto al mismo periodo en el año 2016 y que obedece a las políticas de disminución del gasto que ha venido liderando la Alta Gerencia.



COMBUSTIBLES ADMINISTRATIVOS

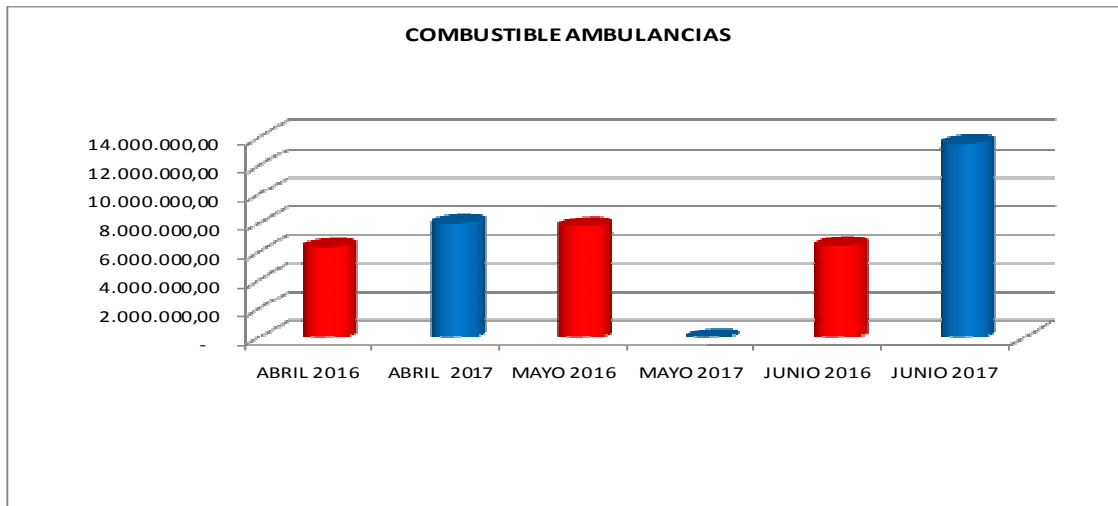
Este rubro presento una disminución en el período de 28,61% versus la vigencia anterior, el mes que presenta mayor disminución es el mayo.





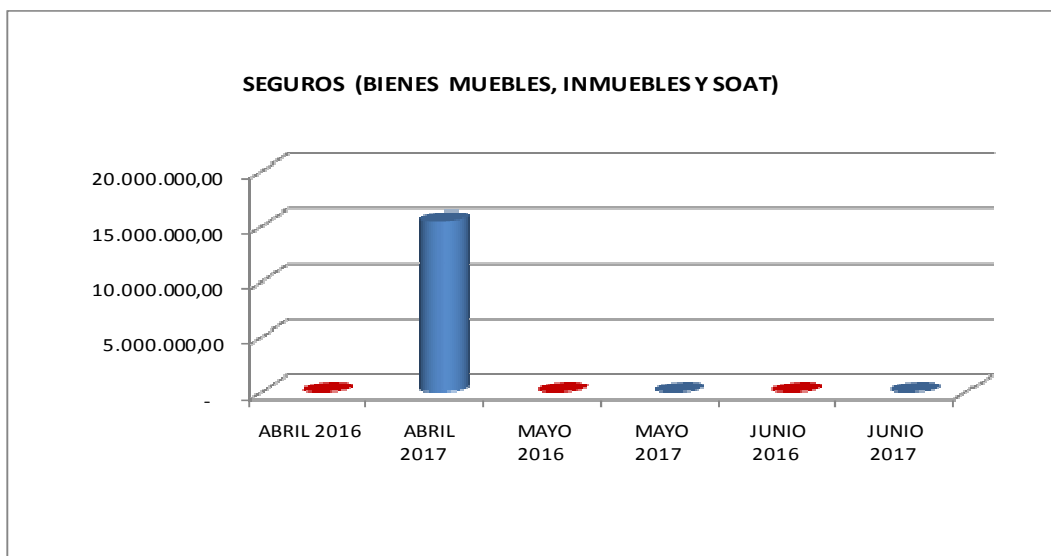
COMBUSTIBLES AMBULANCIAS

Este rubro presento una aumentó en el período de 5,22% versus la vigencia anterior, Este incremento se da por el aumentó en la remisión de pacientes a la ciudad de Bucaramanga, Tunja, y Bogotá.



SEGURO (BIENES MUEBLES INMUEBLES, SOAT)

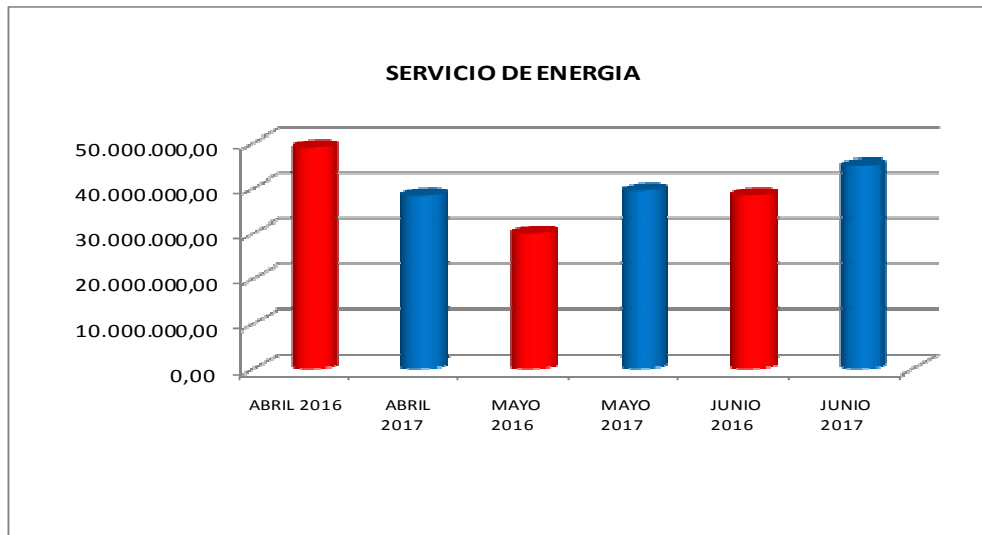
Este rubro presento una aumentó en el período del 100% versus la vigencia anterior, Este incremento se da por el pago del contrato de compra de pólizas de seguros para cubrir los riesgos de los bienes muebles e inmuebles de las ESE Hospital y sus nodos Hato y Palmas del Socorro de Amparo de bienes en el mes de abril.





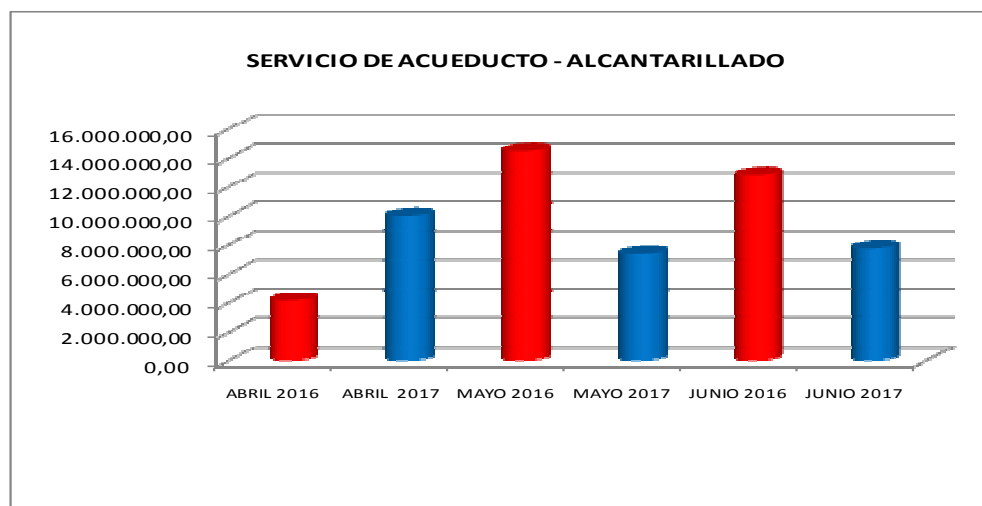
SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA

Este rubro en la vigencia 2017 vs la vigencia 2016, presentó un aumento del 4.44%. Se recomienda continuar con la política de ahorro y uso eficiente de los servicios públicos en pro y beneficio del cuidado de los recursos naturales y la disminución del gasto en la entidad.



SERVICIO DE ACUEDUCTO – ALCANTARILLADO

Este rubro presenta una disminución del 20.26% sobre el total general versus el año 2016, el mes que presenta mayor disminución es el mes de abril. Esta disminución es representativa para la entidad y se da en el período por las políticas que se han venido implementando de reducción de los gastos y al ahorro de los recursos naturales al interior de la entidad.





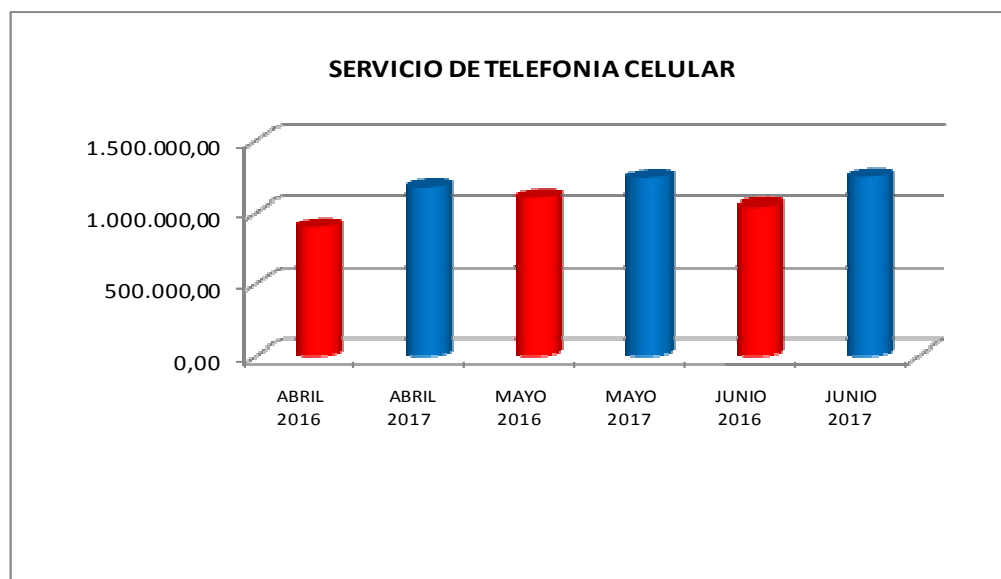
SERVICIO DE ASEO

Este rubro sobre el total general versus el año 2016, no presenta incremento porque su valor es constante para las dos vigencias no hubo incremento del valor del servicio para la vigencia 2017.



SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR

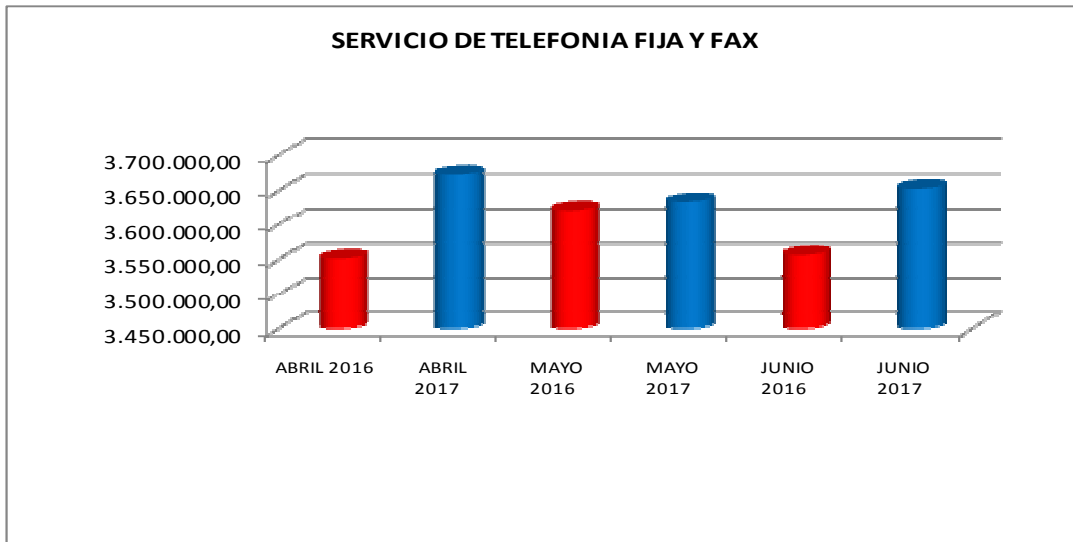
Este rubro aumentó en 20.64% versus el consumo del año 2016, en este mismo período objeto de comparación. Esto aumento se refleja en todos los períodos frente a la vigencia anterior, por el cambio de planes, la adquisición de nuevas líneas institucionales adicionales para el área de estadística y los Nodos de Hato y Palmas de Socorro, con el fin de mejorar la atención, asignación y confirmación de citas médicas telefónicas.





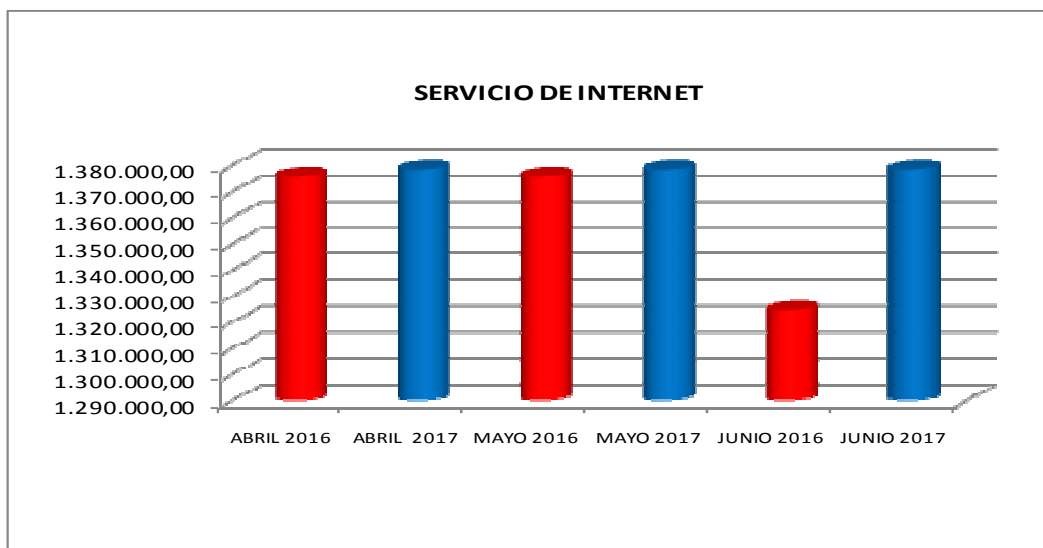
SERVICIO DE TELEFONIA FIJA - FAX


Este rubro aumento 2.14% versus el consumo del año 2016, en este mismo período objeto de comparación. La entidad continua con su política de revisión y solicitud de cambio de planes del servicio de telefonía fija con el fin de disminuir el valor del servicio, esto reflejara en el proximo período una reducción significativa en el valor del servicio.



SERVICIO DE INTERNET

Este rubro aumentó en 6.24% versus la vigencia anterior en relación al mismo período. Este aumento se da por el aumento del valor de una vigencia a la otra, ya que este es un valor mensual constante para todos los meses.



	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL SECRETARIA DE SALUD DE SANTANDER ESE HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN SOCORRO - SANTANDER NIT. 900190045-1	Código:
		Versión: 01/04/2017
		Página 14 de 14

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se recomienda continuar con las políticas de reducción del costo del servicio de telefonía fija.
- Se recomienda realizar actividades de implementación de la política de cero papel y la utilización de papel por ambas caras, no impresión de Correos Electrónicos.
- Se recomienda realizar campañas y actividades en la cultura del ahorro y uso razonable de los recursos en la entidad.
- Se recomienda al área contable realizar la contabilización del gasto en cada período.

MARIBEL ARGUELLO CALA
Profesional de Control Interno
Contratista
(ORIGINAL FIRMADO)